



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 059-2022-MPP/GM

Paíta, 04 de marzo del 2022

VISTO: EL EXPEDIENTE: N° 00018-2022-MPP/SEYP, de fecha 31 de enero del 2022, sobre Certificación y Aprobación de Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante INFORME N° 12-2022-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha de recepción 02 de febrero de 2022, el Subgerente Encargado de Estudios y Proyectos informa que en vista que la Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**, se encuentra concluida y conforme, recomienda su APROBACIÓN mediante acto resolutivo por el monto de **S/ 30,639.43 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**, con precios al mes de enero del 2022, plazo de ejecución de quince (15) días calendarios y modalidad de ejecución por administración indirecta.

Que, mediante Informe N° 058-2022/GDUyR/MPP, de fecha de recepción 03 de febrero de 2022, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural solicita a la Gerencia Municipal, Certificación Presupuestal y aprobación de la Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**, concluyendo y recomendando:

1. *El presupuesto de inversión total de la Ficha Técnica será de S/ 36,639.43 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)*, donde incluye 5% de Gastos Generales, 5% de Utilidad y 18% de IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas y se desagrega de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	PRECIO S/.	PARCIAL S/.
01	TRABAJOS PRELIMINARES				389.17
01.01	LIMPIEZA INICIAL DE ZONA A INTERVENIR	m	114.59	0.97	111.15
01.02	RETIRO MANUAL DE LLANTAS PARA INSTALACIÓN DE BARANDAS EN ESCALERA	m	44.13	6.30	278.02
02	ESTRUCTURAS				3,026.31
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				376.33
02.01.01	EXCAVACIÓN MANUAL PIDADOS DE CONCRETO EN TERRENO DURO	m3	5.52	47.25	260.82
02.01.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CON MOTO FURGON D<5KM. EN ZONA URBANA	m3	6.90	16.74	115.51
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				2,649.98
02.02.01	SOLADO PARA DADO DE CONCRETO E=4" C:H 1:10 (CP-MS)	m2	6.12	36.44	223.01





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

02.02.02	DADOS DE CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² (CP-MS)	m3	4.90	495.30	2,426.97
03	ARQUITECTURA				19,639.62
03.01	REVOQUE Y REVESTIMIENTOS				81.13
03.01.01	RESANE DE SUPERFICIE Y ARISTAS DE SARDINEL CON MORTERO 1:2 (CEMENTO + ARENA) Y ADITIVO EN ZONA DE ANCLAJE	m	2.14	37.91	81.13
03.02	CARPINTERIA METALICA				17,979.60
03.02.01	CONFECCIÓN DE BARANDA METÁLICA H=0.80m	m	81.56	86.38	7,045.15
03.02.02	INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA H=0.80m	m	81.56	70.90	5,782.60
03.02.03	APOYO PARA BARANDAS CON PLANCHA DE 1/4"	und	95.00	54.23	5,151.85
03.03	PINTURA				1,578.89
03.03.01	PINTURA ESMALTE EN BARANDA METALICA (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	51.01	19.99	1,019.69
03.03.02	PINTURA ESMALTE EN BANCAS DE CONCRETO (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	31.91	11.88	379.09
03.03.03	PINTURA ESMALTE EN TUBO DE FIERRO DE ROTONDA OCTOGONAL (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	9.01	19.99	180.11
04	VARIOS				550.00
04.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	glb	1.00	300.00	300.00
04.02	FLETE PARA MATERIALES	glb	1.00	250.00	250.00
COSTO DIRECTO					S/. 23,605.10
GASTOS GENERALES (5%)					1,180.26
UTILIDAD (5%)					1,180.26
SUBTOTAL					S/. 25,965.62
IGV (18%)					4,673.81
TOTAL DEL PRESUPUESTO					S/. 30,639.43

2. Alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**; por el monto ascendente a **S/. 36,639.43 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**, donde incluye 5% de Gastos Generales, 5% de Utilidad y 18% de IGV; con precios vigentes al mes de enero 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Indirecta (Contrata) y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios.

3. Solicita, la Certificación Presupuestal de la Ficha Técnica en mención, donde el costo asciende a **S/. 36,639.43 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**.

Que, según Memorando N° 057-2022-MPP/GM, de fecha de recepción 04 de febrero del 2022, el Gerente Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, emitir certificación presupuestal por el monto de **S/. 36,639.43 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**, por concepto de aprobación de Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**.

Que, con Proveído N° 0209-2022-MPP/GPyP-SGP, de fecha 09 de febrero del 2022, la Subgerencia de Presupuesto alcanza a la Gerencia Municipal, **Certificación Presupuestal** por el monto de **S/. 36,639.43 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**, para la Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**, a través de **Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000217**. Asimismo, señala que la presente cobertura no convalida los actos o acciones que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por la norma legal vigente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



Que, con Proveído S/N de fecha de recepción 11 de febrero del 2022, Gerencia Municipal, solicita a la Gerencia de Secretaría General, proyectar acto administrativo.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 17 de febrero del 2022, Gerencia de Secretaría General solicita a Gerencia Municipal requerir a Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural determine el monto total para la ejecución de la ficha técnica, teniendo en cuenta que en los informes los montos varían.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 17 de febrero del 2022, Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, su atención de lo solicitado por Gerencia de Secretaría General.

Que, mediante Informe N° 0113-2021/GDUyR/MPP, de fecha 22 de febrero del 2022, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural aclara a la Gerencia Municipal, que el presupuesto total de la Ficha Técnica será de S/ 30,639.43 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES), aclarando así el INFORME N° 058-2022/GDUyR/MPP, emitido el 03 de febrero del 2022, en el ítem II.- Conclusiones y Recomendaciones, el cual señala:

DICE

1. El presupuesto de inversión total de la Ficha Técnica será de **S/. 36,639.43 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**, donde incluye 5% de Gastos Generales, 5% de Utilidad y 18% de IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, y se desglosa de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	PRECIO S/.	PARCIAL S/.
01	TRABAJOS PRELIMINARES				389.17
01.01	LIMPIEZA INICIAL DE ZONA A INTERVENIR	m	114.59	0.97	111.15
01.02	RETIRO MANUAL DE LLANTAS PARA INSTALACIÓN DE BARANDAS EN ESCALERA	m	44.13	6.30	278.02
02	ESTRUCTURAS				3,026.31
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				376.33
02.01.01	EXCAVACIÓN MANUAL P/DADOS DE CONCRETO EN TERRENO DURO	m3	5.52	47.25	260.82
02.01.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CON MOTO FURGON D<5KM. EN ZONA URBANA	m3	6.90	16.74	115.51
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				2,649.98
02.02.01	SOLADO PARA DADO DE CONCRETO E=4" C:H 1:10 (CP-MS)	m2	6.12	36.44	223.01
02.02.02	DADOS DE CONCRETO fc=175 kg/cm2 (CP-MS)	m3	4.90	495.30	2,426.97
03	ARQUITECTURA				19,639.62
03.01	REVOQUE Y REVESTIMIENTOS				81.13
03.01.01	RESANE DE SUPERFICIE Y ARISTAS DE SARDINEL CON MORTERO 1:2 (CEMENTO + ARENA) Y ADITIVO EN ZONA DE ANCLAJE	m	2.14	37.91	81.13
03.02	CARPINTERIA METALICA				17,979.60
03.02.01	CONFECCIÓN DE BARANDA METÁLICA H=0.80m	m	81.56	86.38	7,045.15
03.02.02	INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA H=0.80m	m	81.56	70.90	5,782.60
03.02.03	APOYO PARA BARANDAS CON PLANCHAS DE 1/4"	und	95.00	54.23	5,151.85
03.03	PINTURA				1,578.89
03.03.01	PINTURA ESMALTE EN BARANDA METALICA (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	51.01	19.99	1,019.69
03.03.02	PINTURA ESMALTE EN BANCAS DE CONCRETO (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	31.91	11.88	379.09
03.03.03	PINTURA ESMALTE EN TUBO DE FIERRO DE ROTONDA OCTOGONAL (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	9.01	19.99	180.11
04	VARIOS				550.00
04.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	glb	1.00	300.00	300.00
04.02	FLETE PARA MATERIALES	glb	1.00	250.00	250.00
COSTO DIRECTO					S/. 23,605.10
GASTOS GENERALES (5%)					1,180.26
UTILIDAD (5%)					1,180.26
SUBTOTAL					S/. 25,965.62
IGV (18%)					4,673.81
TOTAL DEL PRESUPUESTO					S/. 30,639.43





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**; por el monto ascendente a **S/. 36,639.43 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**, donde incluye 5% de Gastos Generales, 5% de Utilidad y 18% de IGv; con precios vigentes al mes de Enero 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Indirecta (Contrata) y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios.

Asimismo previa la aprobación mediante acto resolutivo correspondiente, solicita la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL** de la Ficha Técnica en mención, donde el costo asciende a **S/. 36,639.43 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**.

DEBE DECIR:

- El presupuesto de inversión total de la Ficha Técnica será de **S/. 30,639.43 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES)**, donde incluye 5% de Gastos Generales, 5% de Utilidad y 18% de IGv y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, y se desagrega de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	PRECIO S/.	PARCIAL S/.
01	TRABAJOS PRELIMINARES				389.17
01.01	LIMPIEZA INICIAL DE ZONA A INTERVENIR	m	114.59	0.97	111.15
01.02	RETIRO MANUAL DE LLANTAS PARA INSTALACIÓN DE BARANDAS EN ESCALERA	m	44.13	6.30	278.02
02	ESTRUCTURAS				3,026.31
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				376.33
02.01.01	EXCAVACIÓN MANUAL P/DADOS DE CONCRETO EN TERRENO DURO	m3	5.52	47.25	260.82
02.01.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CON MOTO FURGON D<5KM. EN ZONA URBANA	m3	6.90	16.74	115.51
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				2,649.98
02.02.01	SOLADO PARA DADO DE CONCRETO E=4" C:H 1:10 (CP-MS)	m2	6.12	36.44	223.01
02.02.02	DADOS DE CONCRETO fc=175 kg/cm2 (CP-MS)	m3	4.90	495.30	2,426.97
03	ARQUITECTURA				19,639.62
03.01	REVOQUE Y REVESTIMIENTOS				81.13
03.01.01	RESANE DE SUPERFICIE Y ARISTAS DE SARDINEL CON MORTERO 1:2 (CEMENTO + ARENA) Y ADITIVO EN ZONA DE ANCLAJE	m	2.14	37.91	81.13
03.02	CARPINTERIA METALICA				17,979.60
03.02.01	CONFECCIÓN DE BARANDA METÁLICA H=0.80m	m	81.56	86.38	7,045.15
03.02.02	INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA H=0.80m	m	81.56	70.90	5,782.60
03.02.03	APOYO PARA BARANDAS CON PLANCHAS DE 1/4"	und	95.00	54.23	5,151.85
03.03	PINTURA				1,578.89
03.03.01	PINTURA ESMALTE EN BARANDA METALICA (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	51.01	19.99	1,019.69
03.03.02	PINTURA ESMALTE EN BANCAS DE CONCRETO (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	31.91	11.88	379.09
03.03.03	PINTURA ESMALTE EN TUBO DE FIERRO DE ROTONDA OCTOGONAL (LIJAR Y APLICAR DOS MANOS)	m2	9.01	19.99	180.11
04	VARIOS				550.00
04.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	glb	1.00	300.00	300.00
04.02	FLETE PARA MATERIALES	glb	1.00	250.00	250.00
COSTO DIRECTO					S/. 23,605.10
GASTOS GENERALES (5%)					1,180.26
UTILIDAD (5%)					1,180.26
SUBTOTAL					S/. 25,965.62
IGV (18%)					4,673.81
TOTAL DEL PRESUPUESTO					S/. 30,639.43

- Alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

PAITA – PIURA”; por el monto ascendente a S/. 30,639.43 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES), donde incluye 5% de Gastos Generales, 5% de Utilidad y 18% de IGV; con precios vigentes al mes de Enero 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Indirecta (Contrata) y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios.

3. Asimismo previa la aprobación mediante acto resolutivo correspondiente, solicita la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL** de la Ficha Técnica en mención, donde el costo asciende a S/. 30,639.43 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES).

Que, asimismo, indica que mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000217, con fecha 09 de febrero del 2022, se certificó el monto de S/ 36,639.43; por lo que no es necesario de una ampliación de certificación presupuestal.

Que, por lo tanto, recomienda continuar con el trámite de Aprobación de la Ficha Técnica: “**MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA – PIURA**” mediante acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante Memorando N° 0119-2022-MPP/GM, de fecha de recepción 25 de febrero del 2022, el Gerente Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, modificar la Certificación de Crédito Presupuestario con Nota N° 0000000217, de fecha 10 de febrero del 2022, debiendo el monto a certificar ser la suma de S/. 30,639.43 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES), por concepto de aprobación de Ficha Técnica de Servicios de: “**MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA – PIURA**”.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 01 de marzo del 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Subgerencia de Presupuesto proceder a modificar la Certificación Presupuestal.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 02 de marzo del 2022, la Subgerencia de Presupuesto informa a Gerencia Municipal que se realizó la rebaja solicitada.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 03 de marzo del 2022, Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Secretaría General emisión de acto administrativo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y a lo dispuesto mediante Memorando N° 002-2022-MPP/ALC, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Ficha Técnica de Servicios de: “**MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE INGRESO A ZONA DE PLAYA DEL C.P. LA ISLILLA, PROVINCIA DE PAITA – PIURA**”; por el monto de S/. 30,639.43 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 SOLES), donde incluye 5% de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Gastos Generales, 5% de Utilidad y 18% de IG.V; con precios vigentes al mes de enero de 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Indirecta (Contrata) y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios, cargándose a la **Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000217**, emitida por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la misma que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Administración y Finanzas y demás Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Abog. Marco Tulio Contreras Alvarado
GERENTE MUNICIPAL